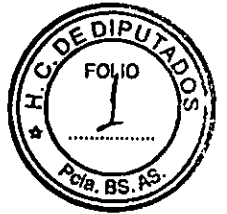




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados




## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

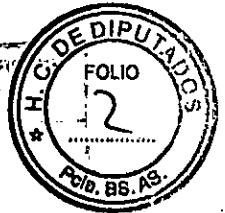
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para que el Instituto de Obra Médico Asistencial -IOMA-, cumpla con la entrega de la credencial afiliatoria para todos sus socios voluntarios en tiempo y forma correspondiente.

  
JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



### FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad, atender los legítimos reclamos de los afiliados voluntarios, al Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), con el objetivo de una mejor atención.


Resulta necesario para facilitar el adecuado funcionamiento la obra social y el uso de sus prestaciones la entrega de una credencial a sus afiliados.

Todos los socios de dicha Instituto, deben tener su credencial afiliatoria, sin importar de qué tipo de afiliado se trate, sea este voluntario u obligatorio, ya que resulta engorroso transportar una hoja con los datos de afiliación la cual muchas veces es rechazada por el organismo de salud del cual se requiere la atención.

Es por eso que en este caso, solicitamos que el Poder Ejecutivo intervenga ante el I.O.M.A. para que cumpla con la entrega de la credencial a sus respectivos socios voluntarios en tiempo y forma, de modo que estos puedan obtener un servicio acorde a las necesidades.

En virtud de lo expuesto y atendiendo a los múltiples reclamos de los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires, vemos de suma importancia que todos los afiliados puedan tener su carnet, teniendo en cuenta que es imprescindible que la obra social brinde eficientemente a las personas beneficiarias del programa la prestación del servicio.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores, acompañen el presente Proyecto con su voto.

  
JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
-I. C. Diputados Pcia. Bs.As.